



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

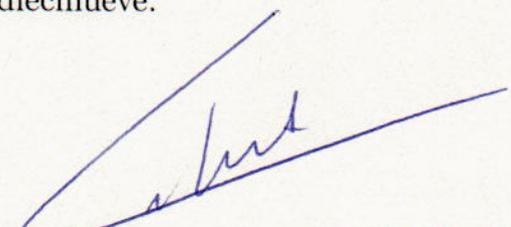
- Que**, la comunidad de la **PARROQUIA CHARAPOTÓ**, jurisdicción del cantón Sucre, provincia de Manabí, programa la **EXPO-FERIA AGRARIA Y DE EMPRENDIMIENTOS CHARAPOTÓ 2019**, en su décima quinta edición;
- Que**, con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y visionarios, se articulan recursos y capacidades para fortalecer el desarrollo socio-económico y productivo del pueblo manabita y del Ecuador, con iniciativas y programas de impacto en la construcción de mejores condiciones sociales;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo proyectado por productores, comercializadores, artesanos, consumidores y organizaciones que integran una amplia propuesta de interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

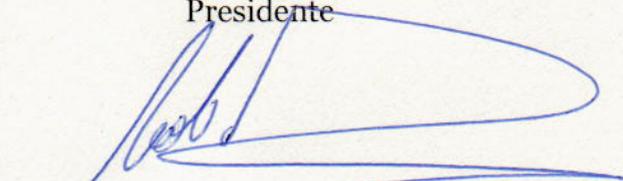
EXPRESAR un efusivo saludo a los organizadores, colaboradores y expositores congregados en la **XV EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS CHARAPOTÓ 2019**, evento que promueve la participación e integración de auténticos gestores de una variada oferta agropecuaria, artesanal y cultural.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal